



DECRETO N° 2202

CHIGUAYANTE, 13 NOV. 2014

VISTOS: Estos antecedentes; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°237/2014, la Providencia N°6473 con V°B° del Señor Alcalde (s) don Rolando Saavedra Neira, el Oficio N°705 del Director de Tránsito y Transporte Público, las necesidades de buen servicio; lo dispuesto en los artículos 63, 64, 65 y 66 de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1) Autorícese y Páguese los trabajos extraordinarios realizados efectivamente por tareas impostergables de buen servicio, a los funcionarios, en los días, horarios y funciones que ha continuación se indican:

NOMBRE	PERIODO	HORARIO	FUNCIÓN
Juan Alcaino Espinoza.	Octubre 2014.	Lunes a Viernes de 17:33 en adelante (máximo 20hrs mensuales). Sábados 18 y 25 (máximo 10 horas mensuales).	<ul style="list-style-type: none">Atención extraordinaria Licencia de Conducir.Permisos de Circulación.
Elfrides Oñate Muñoz.	Octubre 2014.	Lunes a Viernes de 17:33 en adelante (máximo 40hrs mensuales). Sábados 11, 18 y 25 según marcación.	
Georgina Moya Leiva.	Octubre 2014.	Lunes a Viernes de 17:33 en adelante (máximo 40hrs mensuales). Sábados 11, 18 y 25 según marcación.	<ul style="list-style-type: none">Atención extraordinaria Licencia de Conducir.Permisos de Circulación Vehicular.
Jacqueline Gourdet Canales.	Octubre 2014.	Lunes a Viernes de 17:33 en adelante (máximo 40hrs mensuales). Sábados 11, 18 y 25 según marcación.	
Luis Carlos Espinoza Araneda.	Octubre 2014.	Lunes a Viernes de 17:33 en adelante (máximo 40hrs mensuales). Sábados 11, 18 y 25 según marcación.	
Igor Moscoso Francesconi.	Octubre 2014.	Lunes a Viernes de 17:33 en adelante (máximo 40hrs mensuales). Sábados 11, 18 y 25 según marcación.	

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO 13 NOV 2014 HORA 16:02
PROCEDENCIA: Alcalde



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

Erika Villarroel Osorio.	Octubre 2014.	Lunes a Viernes de 17:33 en adelante (máximo 20hrs mensuales). Sábados 18 y 25 (máximo 10 horas mensuales).	<ul style="list-style-type: none"> • Ordenamiento archivos P.C.V. • Reunión Municipio en terreno.
Francisco Medina Toloza.	Octubre 2014.	Lunes a Viernes de 17:33 en adelante (máximo 40hrs mensuales). Sábados 11, 18 y 25 según marcación.	<ul style="list-style-type: none"> • Ordenamiento de archivo P.C.V.

- 2) Déjese constancia que las horas efectivamente trabajadas serán certificadas por el Departamento de Personal según Control de Asistencia que corresponda.
- 3) Por razones de buen servicio se compensará con cargo a la remuneración de los funcionarios indicados en el punto N°1, imputándose el gasto al Subtítulo 21 del Presupuesto Municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

JARV/LTS/JWB/SSV/HCHN/cbs.

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección Jurídica
- Secretaría Municipal
- Departamento de Personal
- Carpeta Funcionarios
- Interesados



ALCALDE
JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE

RECIBIDO 13 NOV 2014 HORA 16:32
PROCEDENCIA Alcaldía
FIRMA y p